



- D. MIGUEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ NÚÑEZ.
- D. JESÚS HERRERA RODRÍGUEZ.

• • •

*ANUNCIO de 4 de noviembre de 2014 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Seguridad y vigilancia de las instalaciones del IES Universidad Laboral de Cáceres". Expte.: SER1402005. (2014084040)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: SER1402005.
- d) Dirección de Internet del Perfil del contratante.  
<https://contratacion.gobex.es>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Contrato de Servicio de seguridad y vigilancia de las instalaciones del IES Universidad Laboral de Cáceres.
- c) División por lotes y números: No procede.
- d) CPV: 79714000-2; 79710000-4.
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE 18/09/2014.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierta.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 219.591,74 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

- Importe neto: 109.795,87 euros.
- IVA (21 %): 23.057,13 euros.
- Importe Total: 132.853,00 euros.

**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 30/10/2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 31/10/2014.

Adjudicatario: Eulen Seguridad, SA.

Importe de adjudicación:

Importe neto: 108.607,52 euros.

IVA 21 %: 22.807,58 euros.

Importe total de adjudicación: 131.415,10 euros.

- c) Fuente de Financiación: Comunidad Autónoma.
- d) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Ha resultado ser la oferta económica y técnicamente más ventajosa según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 4 de noviembre de 2014. El Secretario General, (PD 02/08/11, DOE n.º 154, de 10 de agosto), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES**

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2014 sobre notificación de Resolución de reclamación previa a la vía laboral en el expediente n.º 521/J/12, en materia de pensiones no contributivas de la Seguridad Social. (2014084029)*

Intentada sin efecto, la notificación en el domicilio de la interesada, mediante correo certificado y habiéndose publicado, asimismo, en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de la localidad de su último domicilio conocido, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pone en conocimiento de la interesada, que puede comparecer en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Servicio de Prestaciones Sociales de la Dirección General de Política Social y Familia de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sito en la c/ Antonio Rodríguez Moñino n.º 2.º A, 06800 de Mérida (Badajoz), al objeto de ser notificada del acto reseñado en el Anexo, para el conocimiento íntegro del mismo.

Se advierte, asimismo, a la interesada, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificada de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.